



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500596793

Fecha: 18-11-2019



Página 1 de 6

## MEMORANDO

150

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019

**PARA:** **Dr. IVAN CASAS RUÍZ**  
Secretario Distrital de Gobierno

**Dra. LUISA FERNANDA LÓPEZ GUEVARA**  
Alcaldesa Local de Teusaquillo

**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá Alcaldía Local de Teusaquillo

Respetados Doctores:

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Planes de mejoramiento, me permito a continuación presentar los resultados evidenciados:

INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO			
<b>Reunión de apertura</b>	05-11-2019	<b>Reunión de cierre</b>	06-11-2019
<b>OBJETIVO</b>	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019		
<b>ALCANCE</b>	Verificar la totalidad de acciones vigentes (abiertas) y las calificadas como incumplidas en auditoría de Regularidad en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá de las 20 Alcaldías Locales		
<b>CRITERIOS</b>	Decreto 648 de 2017 - Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Literal i Resolución 036 de 2019- Contraloría de Bogotá. Artículo 10		



## 1. Contexto planes de mejoramiento (acciones vigentes)

### Incidencia de los hallazgos

La Oficina de Control Interno realizó revisión de las acciones formuladas para los hallazgos que presentan estado "abierto", a continuación, se presenta el contexto y la incidencia con la cual fueron formulados dichos hallazgos:

Matriz resumen plan de mejoramiento				
Total de hallazgos de la entidad	Incidencia			
	2018			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
	10	1	0	0
	2019			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
34	8	0	2	

La Alcaldía Local cuenta a la fecha del presente seguimiento con un total de 47 acciones en estado abierto las cuales corresponden a las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, en 2018 y 2019, en el cuadro anterior se observa el consolidado de estas acciones por hallazgo y la incidencia de las mismas, evidenciando que no tiene ningún hallazgo con incidencia penal y dos (2) con incidencia fiscal que asciende a un total de \$51.471.556 descritos a continuación:

Vigencia auditoría	Código auditoría	No. hallazgo	Tipo hallazgo	Valor
2019	101	3.3.1	Fiscal	\$8.044.143
2019	101	3.3.3	Fiscal	\$43.427.413

### Total de acciones formuladas

A continuación, se presenta el resumen de las acciones a las cuales se realizó seguimiento por vigencia:

Vigencia	Nro. de acciones
2018	10
2019	37

La alcaldía local de la Teusaquillo tiene un total de 47 acciones en estado "abierto", correspondiente a auditorías realizadas en 2018 y 2019.



## 2. Resultados del seguimiento

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado, el cual consistió en la verificación del avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, que permitió su clasificación en las siguientes categorías:

- **Cumplidas:** Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% y por lo tanto se consideran finalizadas.
- **En ejecución:** Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
- **Vencida:** Acciones que no se han finalizado, no presentan avance y ya se venció la fecha de terminación prevista. (No han sido sujetas de verificación por parte del ente del control)
- **Sin iniciar:** Acciones que a pesar de que no se ha cumplido el tiempo de finalización, no presentan ningún tipo de avance

A continuación, se detalla el resultado obtenido:

### Estado de acciones abiertas 2018

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contratación	-	-	-	2
Área de Gestión de Desarrollo local- Almacén y Contabilidad	-	-	-	4
Área de Gestión de Desarrollo local- Jurídica cobro persuasivo	-	3	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Almacén	-	-	-	1

De las 10 acciones abiertas de 2018, se evidencia

- 70% (7) Cumplidas
- 30% (3) Vencidas

Se observan tres acciones vencidas que tenían fecha de cumplimiento diciembre de 2018, relacionadas con el área de cobro persuasivo en las cuales no fue posible evidenciar la actualización y gestión realizada en el sistema de información de cobro coactivo SICO e identificar del total de procesos existentes con ocasión de multas y cuántos de estos han sido actualizado, así mismo, no se evidenció soportes de los acuerdos de pago generados a la fecha con ocasión de las multas.



### Estado de acciones abiertas 2019

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contratación	-	-	22	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contabilidad	-	-	4	-
Área de Gestión de Desarrollo Local Contabilidad y Presupuesto	-	-	1	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Planeación	-	-	1	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Presupuesto	-	-	1	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contratación y Gestión Documental	-	-	3	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Almacén	1	-	-	1
Área de Gestión de Desarrollo Local- Almacén y Contabilidad	-	-	2	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Infraestructura	-	-	-	1

De las 37 acciones abiertas de 2019, se evidencia:

- 3% (1) Sin iniciar
- 5% (2) Cumplidas
- 92% (34) En ejecución

Se observan una (1) acción sin iniciar que se vence el 31-12-2019, relacionada con el área de almacén y el ingreso y egreso de elementos, se alerta la necesidad de revisar y ejecutarla para garantizar su cumplimiento.

Se observa 34 acciones en ejecución, distribuidas en las áreas de gestión documental, contratación, presupuesto, contabilidad, almacén y planeación las cuales vencen en diciembre de 2019, se recomienda estar realizando los monitoreos periódicos que garanticen su ejecución en los tiempos previstos en el plan de mejoramiento.

### Seguimiento a acciones Incumplidas

Con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones que en la auditoría regular de la Contraloría (2019) fueron sujeto de verificación y quedaron calificadas como incumplidas, a continuación, se presenta el análisis y la verificación de cumplimiento:

Área Responsable	Estado de acciones calificadas Incumplidas (2018)		
	Cumplida en términos	Cumplida por fuera de términos	No reporta cumplimiento
Jurídica	1	-	-
Contabilidad y presupuesto	1	-	-
Contabilidad y Planeación	1	-	-
Planeación	1	-	-



Área Responsable	Estado de acciones calificadas Incumplidas (2018)		
	Cumplida en términos	Cumplida por fuera de términos	No reporta cumplimiento
Contabilidad	1	-	-
Planeación y Contratación	1	-	-

Se observaron 6 acciones calificadas como incumplidas (137-2.1.3.10 ; 106-3.3.1.4; 106-3.3.1.6; 106-3.3.1.7; 106-3.3.1.8; 106-3.2.1.1) se recibió por parte de la Contraloría de Bogotá radicado 20196310069172 de fecha 29-05-2019, en la cual se remitió el informe de auditoría PAD 2019 código 101 y se solicitó información sobre las acciones incumplidas evidenciadas. se observa respuesta de alcaldía local arrollo radicado No. 20196320086001 de fecha 05-06-2019 con asunto resultados y evidencias de las seis acciones calificadas como incumplidas.

A la fecha, la alcaldía local refiere que 5 de estas acciones fueron calificadas con estado averiguación preliminar mediante memorando No. 2019631010637-2 de fecha 09-09-2019, en donde la alcaldía local de Teusaquillo da respuesta con radicado No. 20196320192231 de 28-10-2019.

### Análisis de acciones inefectivas

Con el fin de que se analice la situación de las acciones inefectivas que fueron calificadas por el ente de control en la visita de auditoría de regularidad 2019, se presenta a continuación estadística evidenciada:

Factor	Áreas responsables	Acciones Inefectivas
Gestión Contractual	Contratación- Infraestructura- Gestión Documental	17
Gestión Presupuestal	Planeación- Contratación	2

Con respecto a lo anterior es necesario que se generen procesos de construcción y análisis de causas adecuados, participación de todas las áreas involucradas para verificar el problema integralmente y socialización de los resultados de las auditorías, con el fin de que las acciones que se formulen en los planes respondan a la realidad de las situaciones evidenciadas por el ente auditor.

### 3. RECOMENDACIONES

- Con el fin de que se garantice la efectividad de las acciones formuladas y se garantice seguimiento y cumplimiento, se recomienda:
  - Participación por parte de los responsables en la definición de acciones e indicadores
  - Adecuado análisis de causas y disponibilidad de la información.
  - Apropiación de las acciones por parte de los responsables de las áreas
  - Adelantar monitoreo permanente de las acciones e ir documentando los avances por parte de los responsables.
  - Verificación de los tiempos definidos en las acciones, a fin de dar oportuno cumplimiento
  - Socialización permanente de las acciones definidas entre las áreas.
  - Formular acciones que permitan subsanar los hallazgos a fin de evitar repetir las mismas para diferentes hallazgos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500596793

Fecha: 18-11-2019



Página 6 de 6

- Se recomienda realizar una verificación y seguimiento permanente de las acciones que se observaron sin iniciar y vencidas relacionadas con el área de almacén y cobro persuasivo.
- Si bien el objeto del presente seguimiento no contempla el análisis de la efectividad de las acciones formuladas, en general se recomienda que se establezca un análisis de causas claro que permita definir acciones concretas, medibles y con responsables puntuales, lo que facilita el cumplimiento de estas.

El detalle de las acciones revisadas, la calificación y observaciones evidenciadas se anexan con el presente documento.

Cordialmente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

*Proyectó: Sindy Julieth Tovar Torres- Profesional OCI*

*Revisó: Olga Milena Corzo Estepa-Profesional OCI*

*Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo*

Anexo. Plan mejoramiento consolidado estado de las acciones abierta